Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 36/2020

"ADQUISICION DE CINTA TRANSPORTADORA DE CAJAS LAMINAS A 500 X 40 X 4 7, 5"

ID N° 381.586

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 146/2020

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 2 DE DICIEMBRE DE 2020

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 36/2020 "ADQUISICION DE CINTA TRANSPORTADORA DE CAJAS LAMINAS A 500 X 40 X 47, 5", ID N° 381.586,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 18 de noviembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 141/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 107/2020.
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 381.586

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI, Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. De Artículo	*Nombre del bien*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*Cantidad / Unidad de Medida*	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
SOLPED 10001268/2020 GERERENCIA INDUSTRIAL – FABRICA VALLEMI LOTE Nº 1					
1	Rodillo de apoyo	Rodillo de apoyo de fundición código FLS SV-530-862350.	36 Unidades	7.938.295	285.778.620
2	Eje para rodillo de apoyo	Eje para rodillo de apoyo código FLS 4.017.404	36 Unidades	2.505.600	90.201.600
				TOTAL LOTE N° 1:	**375.980.220**
SOLPED 10001231/2020 GERERENCIA INDUSTRIAL – FABRICA VALLEMI LOTE Nº 2					
1	Estación motriz 3.67402 Transporte de Clinker	20 dientes, completo código FLS: 3.067402 uní. (lado estación motriz) **Comprendiendo:** 1 diente de acero especial; 2 pernos hexagonales, M16x80mm; 2 tuercas, M16; 2 arandelas elásticas, M16. **Observación:** Se solicita 20 diente completo de reserva para la cinta cangilón N°1(Lado estación Motriz)	40 Unidades	847.000	33.880.000
2	Estación tensor 3.67402 Transporte de Clinker	20 dientes, completo código FLS: 3.067402 UNI. (lado estación de tensión) **Comprendiendo:** 1 diente de acero especial.¿; 2 pernos hexagonales, M16X80mm; 2 tuercas, M16; 2 arandelas elásticas, M16. **Observación:** Se solicita 20 dientes completos de reserva para la cinta cangilón N°1 (Lado estación de Tensión)	40 Unidades	847.000	33.880.000
3	Tramo de cadena, duplo Transporte de Clinker	Tramo de cadena, duplo, L= 4m, completo (código FLS: 2.084617 UNI-1.) **Comprendiendo:** 10 eslabones exteriores; 10 eslabones exteriores; 10 eslabones interiores; 10 eslabones interiores; 20 manguitos de acero especial; 20 pernos de cadena, completo (CODIGO FLS: 4.042197 UNI.) **Cada uno comprendiendo:** 1 perno de acero especial; 2 arandelas, M24; 2 tuercas hexagonales, M24; 1 perno de distancia= 643mm, completo (CODIGO FLS: 4.055749 UNI.) **Comprendiendo:** 1 perno de distancia; 2 arandelas, 44 X 25 X 9,5mm; 2 tuercas, M24; 10 ruedas portadoras, completas (CODIGO FLS: 3.053526 UNI.) **Cada una comprendiendo:** 1 rueda portadora de acero especial; 1 tapa; 3 tornillos avellanados con hexágono interior, M6 X 16mm; 1 perno hexagonal con tuerca, M20 X 120mm; 1 arandela de muelle, M20; 1 manguito; 2 rodamientos a bolas SKF: 6307 RS1; 1 aro de distancia de acero especial; 1 manguito de distancia de acero especial.	24 Unidades	54.968.000	1.319.232.000
4	Tramo de cadena, suplementario	Tramo de cadena, suplementario, L= 0,8m, completo (CODIGO FLS: 2.084617 UNI-2.) **Cada una comprendiendo:** 1 eslabón exterior; 1 eslabón exterior; 1 eslabón interior; 1 eslabón interior; 2 manguitos de acero especial; 2 pernos de cadena, completos (CODIGO FLS: 4.042197 UNI.); 1 rueda portadora, completa (CODIGO FLS: 3.053526 UNI.)	6 Unidades	5.496.400	32.978.400
5	Caja lamina transportador de Clinker	Caja-laminas (código FLS: 2.043339.)	244 Unidades	2.253.244	549.791.536
6	Tornillos Hexagonales	Tornillos hexagonales (código FLS: 0220.M16 X 40.)	1000 Unidades	8.680	8.680.000
7	Tuerca auto seguro	Tuerca auto seguro (código FLS: 0151.M16.)	1000 Unidades	4.564	4.564.000
				TOTAL LOTE N° 2	1.983.005.936
				TOTAL LOTES N° 1 y 2	**2.358.986.156**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DACA de Carlos Meyer
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si el mismo registra antecedentes como funcionario público. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registra antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	DACA de Carlos Meyer
Constancia SIPE N°	No Presentó
RUC N°	622556-0
Documento de Identidad	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	Cumple

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 20118 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
Declaración Jurada (IRACIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2017, 2018 y 2019	Presentó
El oferente presentara Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
Garantía escrita del periodo de validez garantía de los bienes por un periodo de **2 años**	Presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes por el periodo de **1 años**	Cumple

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*…Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…*", se solicitó a la firma **DACA de Carlos Meyer,** cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
DACA de Carlos Meyer	Aceptación de corrección de error aritmético en la planilla de precios	Presentó
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Garantía escrita del periodo de validez garantía de los bienes por un periodo de **2 años**	Cumple

5.2- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **DACA de Carlos Meyer** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
DACA de Carlos Meyer	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"Deberá demostrar experiencia en la provisión de los bienes de la presente licitación, en Instituciones públicas y/o privadas, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales, cuya suma en los 4 (cuatro) últimos años (2017, 2018 ,2019 y 2020) represente por lo menos el 30 % del monto total de su oferta"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
DACA de Carlos Meyer	Cumple

7.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

No. De Artículo	*Nombre del bien*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*Cantidad / Unidad de Medida*	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
SOLPED 10001268/2020 GERERENCIA INDUSTRIAL – FABRICA VALLEMI LOTE Nº 1					
1	Rodillo de apoyo	Rodillo de apoyo de fundición código FLS SV-530-862350.	36 Unidades	8.944.000	321.984.000
2	Eje para rodillo de apoyo	Eje para rodillo de apoyo código FLS 4.017.404	36 Unidades	2.498.865	89.959.140
				TOTAL LOTE N° 1:	411.943.140
SOLPED 10001231/2020 GERERENCIA INDUSTRIAL – FABRICA VALLEMI LOTE Nº 2					
1	Estación motriz 3.67402 Transporte de Clinker	20 dientes, completo código FLS: 3.067402 uní. (lado estación motriz) **Comprendiendo:** 1 diente de acero especial; 2 pernos hexagonales, M16x80mm; 2 tuercas, M16; 2 arandelas elásticas, M16. **Observación:** Se solicita 20 diente completo de reserva para la cinta cangilón N°1(Lado estación Motriz)	40 Unidades	786.500	31.460.000
2	Estación tensor 3.67402 Transporte de Clinker	20 dientes, completo código FLS: 3.067402 UNI. (lado estación de tensión) **Comprendiendo:** 1 diente de acero especial.¿; 2 pernos hexagonales, M16X80mm; 2 tuercas, M16; 2 arandelas elásticas, M16. **Observación:** Se solicita 20 dientes completos de reserva para la cinta cangilón N°1 (Lado estación de Tensión)	40 Unidades	786.500	31.460.000
3	Tramo de cadena, duplo Transporte de Clinker	Tramo de cadena, duplo, L= 4m, completo (código FLS: 2.084617 UNI-1.) **Comprendiendo:** 10 eslabones exteriores; 10 eslabones exteriores; 10 eslabones interiores; 10 eslabones interiores; 20 manguitos de acero especial; 20 pernos de cadena, completo (CODIGO FLS: 4.042197 UNI.) **Cada uno comprendiendo:** 1 perno de acero especial; 2 arandelas, M24; 2 tuercas hexagonales, M24; 1 perno de distancia= 643mm, completo (CODIGO FLS: 4.055749 UNI.) **Comprendiendo:** 1 perno de distancia; 2 arandelas, 44 X 25 X 9,5mm; 2 tuercas, M24; 10 ruedas portadoras, completas (CODIGO FLS: 3.053526 UNI.) **Cada una comprendiendo:** 1 rueda portadora de acero especial; 1 tapa; 3 tornillos avellanados con hexágono interior, M6 X 16mm; 1 perno hexagonal con tuerca, M20 X 120mm; 1 arandela de muelle, M20; 1 manguito; 2 rodamientos a bolas SKF: 6307 RS1; 1 aro de distancia de acero especial; 1 manguito de distancia de acero especial.	24 Unidades	51.038.000	1.224.912.000
4	Tramo de cadena, suplementario	Tramo de cadena, suplementario, L= 0,8m, completo (CODIGO FLS: 2.084617 UNI-2.) **Cada una comprendiendo:** 1 eslabón exterior; 1 eslabón exterior; 1 eslabón interior; 1 eslabón interior; 2 manguitos de acero especial; 2 pernos de cadena, completos (CODIGO FLS: 4.042197 UNI.); 1 rueda portadora, completa (CODIGO FLS: 3.053526 UNI.)	6 Unidades	5.103.800	30.622.800
5	Caja lamina transportador de Clinker	Caja-laminas (código FLS: 2.043339.)	244 Unidades	2.080.000	507.520.000
6	Tornillos Hexagonales	Tornillos hexagonales (código FLS: 0220.M16 X 40.)	1000 Unidades	8.060	8.060.000
7	Tuerca auto seguro	Tuerca auto seguro (código FLS: 0151.M16.)	1000 Unidades	4.160	4.160.000
				TOTAL LOTE N° 2	1.838.194.800
				TOTAL LOTES N° 1 y 2	2.250.137.940

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **DACA de Carlos Meyer** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.

	DACA de Carlos Meyer		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2017**	**2018**	**2019**
Activo Cte.	8.473.860.296	8.542.083.343	1.226.307.601
Pasivo Cte.	48.058.752	11.333.768	171.970.291
	176,3229	**753,6843**	**7,1309**
	Promedio		**312,3794**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2017**	**2018**	**2019**
Pasivo Total	48.058.752	11.333.768	171.970.291
Activo Total	8.476.713.124	8.542.083.343	10.528.751.131
	0,0057	**0,0013**	**0,0163**
	Promedio		**0,0078**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2017**	**2018**	**2019**
Utilidad despúes de Imp	432.528.763	102.003.913	1.547.732.623
Capital	1.044.510.960	1.044.510.960	1.044.510.960
	0,4141	**0,0977**	**1,4818**
	Promedio		**0,6645**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **DACA de Carlos Meyer** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma DACA de Carlos Meyer no presentó el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **DACA de Carlos Meyer** no presentan una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el presente proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2020 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 388/2020 por el monto total de Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos veintiún mil seiscientos (Gs. 354.621.600).

12.- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1 ADJUDICAR los **Lotes N° 1 y 2** del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 36/2020 "ADQUISICION DE CINTA TRANSPORTADORA DE CAJAS LAMINAS A 500 X 40 X 47, 5", ID N° 381.586,** a la firma **DACA de Carlos Meyer,** por el monto total de Guaraníes dos mil doscientos cincuenta millones ciento treinta y siete mil novecientos cuarenta (Gs. 2.250.137.940), según el detalle expuesto en el punto 7 del presente informe, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog Mg Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA E. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	